



# Resolución Ministerial

Lima, 06 de FEBRERO del 2019

Visto, el Expediente N° 19-010610-001, que contiene la Nota Informativa N° 089-2019-OGC/MINSA emitida por la Directora General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 525-2018/MINSA, de fecha 5 de junio de 2018, se designó al licenciado en ciencias de la comunicación Ronald Francisco Bustamante Alata, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento de fecha 28 de enero de 2019, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar dicha renuncia;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia del licenciado en ciencias de la comunicación Ronald Francisco Bustamante Alata, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 525-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES  
Ministra de Salud



R. TAPIA



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN E.